

MARTES, 13 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 69

## SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

**CVE-2010-5069** *Programa de Ayudas para Acciones Complementarias en I+D+I en el  
Ámbito Industrial 2010.*

### Objetivos:

La finalidad que se persigue es apoyar acciones de mejora de la competitividad empresarial, acciones complementarias de I+D+i y actuaciones adicionales, en el ámbito industrial.

### Descripción:

En esta convocatoria se contemplan las siguientes modalidades de ayuda:

|                                                                         |                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BLOQUE A:<br/>Acciones mejora<br/>competitividad<br/>empresarial</b> | a. Implantación de herramientas y técnicas de mejora de productividad y organización en el sector industrial.                                                         |
| <b>BLOQUE B:<br/>Acciones<br/>Complementarias<br/>de I+D+i</b>          | b. Protección de la Propiedad Industrial.                                                                                                                             |
|                                                                         | c. Planes de formación especializada y estancias breves.                                                                                                              |
|                                                                         | d. Apoyo de prácticas innovadoras en las empresas.                                                                                                                    |
| <b>Actuaciones<br/>adicionales</b>                                      | e. Estudios de viabilidad técnico-económica de carácter preparatorio para actividades de I+D+i.                                                                       |
|                                                                         | f. Cofinanciación de proyectos empresariales presentados a convocatorias competitivas nacionales e internacionales.                                                   |
|                                                                         | g. Acciones empresariales de especial interés y que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos de esta Convocatoria. |

Se considerarán conceptos susceptibles de recibir ayuda:

- Costes externos de asesoría y servicios especializados.
- Costes de adquisición de herramientas TIC.
- Costes de tasas por tramitación/gestión de solicitud del título de propiedad.
- Costes de adquisición de derechos (licencias).
- Costes de contratación de acciones formativas.
- Costes salariales derivados de la estancia.
- Costes de material didáctico.
- Costes de viajes, desplazamientos y dietas.
- Costes de subcontratación de servicios a Centros Públicos de I+D, Centros Tecnológicos, y/o Centros de Investigación.

### Beneficiarios:

Podrá ser beneficiaria de las ayudas previstas en la presente convocatoria cualquier empresa: entidades que, independientemente de su forma jurídica y a título individual, ejerzan una actividad económica, válidamente constituida en el momento de presentación de la solicitud de ayuda.

MARTES, 13 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 69

Cuantía:

|                                                                 |                                                                                                                                                                      | Ayuda máxima                                                               | % máx. Ayuda      |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>BLOQUE A:<br/>Acciones mejora competitividad empresarial</b> | a. Implantación de herramientas y técnicas de mejora de productividad y organización en las empresas.                                                                | 20.000 € (Col. Externa)<br>10.000 € (software)                             | 50%<br>25%        |
| <b>BLOQUE B:<br/>Acciones Complementarias de I+D+i</b>          | b. Protección de la Propiedad Industrial.                                                                                                                            | 15.000 € (nacionales)<br>25.000 € (supranacionales)<br>30.000 € (terceros) | 50%<br>50%<br>35% |
|                                                                 | c. Planes de formación especializada y estancias breves.                                                                                                             | 20.000 €                                                                   | 60%               |
|                                                                 | d. Apoyo de prácticas innovadoras en las empresas.                                                                                                                   | 10.000 €                                                                   | 50%               |
|                                                                 | e. Estudios de viabilidad técnico-económica de carácter preparatorio para actividades de I+D+i.                                                                      | 20.000 €                                                                   | 40%               |
| <b>Actuaciones adicionales</b>                                  | f. Cofinanciación de proyectos empresariales presentados a convocatorias competitivas nacionales e internacionales.                                                  | -                                                                          | -                 |
|                                                                 | g. Acciones empresariales de especial interés y que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos de esta Convocatoria | 15.000 €                                                                   | 40%               |

Ninguna empresa podrá ser beneficiaria de más de una ayuda en los epígrafes a, c y e.

Plazo:

El cierre de la presente convocatoria se anunciará con 15 días hábiles de anticipación en la web de Sodercan, S. A., [www.gruposodercan.es](http://www.gruposodercan.es)

Plazo ejecución: la ejecución de estas actuaciones no superará los 6 meses en las actuaciones de movilidad del epígrafe c, y de 12 meses en el resto salvo el epígrafe f que se adecuará a los plazos de la resolución aprobatoria correspondiente.

Organismo responsable:

Sodercan

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).

Calle Isabel Torres, nº 1, 39011 Santander.

Tfno: 942 76 69 57.

Email: [información@gruposodercan.es](mailto:información@gruposodercan.es)

Presentación de solicitudes:

Gestión Electrónica de Ayudas y Descarga de Bases en:  
[ayudas.gruposodercan.es](http://ayudas.gruposodercan.es)

Información:

Punto de Atención Personal.

[solicitudes@gruposodercan.es](mailto:solicitudes@gruposodercan.es)

942 76 69 57.

Santander, 30 de marzo de 2010.

El consejero delegado-director general de Sodercan, S. A.,  
Salvador Blanco García.

2010/5069

CVE-2010-5069